

INFORME DE LA DIRECCIÓN NACIONAL

En Aldeas Infantiles SOS Colombia nos llenamos de felicidad y emoción por haber cumplido 50 años de brindar calor de hogar a los niños y niñas de Colombia. Nuestro crecimiento y compromiso ha permitido posicionarnos como referentes en la protección de la infancia y las familias; trabajando de la mano con aliados estratégicos nacionales e internacionales, que nos han permitido llegar a más de 245.000 niños, niñas y sus familias durante estos 50 años. Somos conscientes de los logros que hemos alcanzado, pero también de los grandes retos que tenemos por delante para garantizar la protección integral de la infancia colombiana, especialmente en el ejercicio pleno que tiene todo niño y niña de crecer en familia.

En el 2018 tuvimos una atención sin precedentes. Acompañamos a 50.144 niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos a través de nuestros programas, proyectos especiales y atención en emergencia en 17 departamentos y 55 municipios del país. Nos adaptamos y transformamos nuestra atención a las realidades del país, reconociendo la gravedad de la migración hemos diseñado respuestas acordes, que junto con el apoyo de donantes internacionales, Unicef y donantes privados, nos permitieron acompañar a más de 4.200 niños, niñas y familias migrantes venezolanas, en 3 departamentos del país: La Guajira, Santander y Nariño.

Dimos un gran paso hacia la movilización social en torno a la protección de la infancia. Con el respaldo de 43.000 personas unidas a la campaña #SOYSUVOZ, llegamos al Congreso de la República el 20 de noviembre, para alzar la voz de los miles de niños y niñas que son víctimas de abuso sexual. Nuestro propósito es lograr que los niños, niñas y familias cuenten con programas de prevención del abuso, accedan a servicios especializados para las víctimas, sean atendidos por una Unidad Especial de Justicia que atienda sus casos de manera prioritaria y especializada; y presionar al Estado para que la separación del entorno familiar sea para el abusador, evitando que los niños y niñas pierdan a su familia por causa del abuso sexual.

En el marco de los 50 años de Aldeas Infantiles SOS en Colombia y como referentes a nivel nacional en el tema de infancia, desarrollamos el Simposio Internacional “Por el derecho a crecer en familia: Cuidado Familiar y Desinstitucionalización”, que contó con la participación de más de 280 personas de diferentes organizaciones de infancia, entidades del gobierno, y el apoyo de Aldeas Infantiles SOS a nivel internacional.

Tuvimos grandes historias para contar durante el 2018. Acompañamos la vida de los 50 adolescentes de las familias de acogida que lograron ser bachilleres, los 75 jóvenes que ingresaron a la Universidad y los 118 jóvenes que terminaron su proceso de independización para llegar a una vida autónoma y autosuficiente. Un total de 427 reintegros familiares permitieron que niños, niñas y adolescentes que crecían separados de sus familias, pudieran regresar luego de un proceso de fortalecimiento a las familias de origen. Más de 5.690 familias participaron de los servicios de fortalecimiento para la prevención de la separación familiar.

Gracias al compromiso de nuestros colaboradores, a los miles de donantes y aliados, y a la innovación en nuestras estrategias y servicios, logramos financiar en un 92% de la atención a los programas y proyectos con fondos locales. Este es un gran logro para nuestra organización y nos acerca a cumplir nuestro propósito de ser autosostenibles para el año 2020.

El 2018 lo cerramos con el lanzamiento de la campaña #SiMeImportan, el movimiento más grande de indignación en contra de todo tipo de violencia contra los niños y las niñas en nuestro país, pues nos hemos propuesto avanzar en la erradicación del castigo y la violencia contra la niñez, de la mano con nuestros aliados.

En Aldeas Infantiles SOS Colombia nos sentimos orgullosos de ser parte de la historia de la infancia colombiana, y aplaudimos el apoyo decidido de nuestros amigos, aliados y colaboradores para seguir cumpliendo nuestra misión de que todos los niños y niñas crezcan en una familia con amor, respeto y seguridad. Sigamos juntos construyendo un país en donde ningún niño nazca para crecer solo.

TRANSPARENCIA Y PROBIDAD:

Contamos con una Política de Prevención de Lavado de Activos *SAGRLAFT*, y participamos en procesos de rendición de cuentas a nivel nacional a través de la Red de ONGs por la Transparencia. Todo esto para mantener nuestro compromiso con la transparencia y la probidad en el uso de los recursos y con ello responder a la confianza que nos brindan donantes y aliados.

DERECHOS LABORALES DE NUESTROS COLABORADORES:

Los 1.000 colaboradores directos de SOS Colombia, cuentan con el respaldo de Aldeas Infantiles SOS como organización que da cumplimiento a sus derechos laborales y, por tanto, salarios, seguridad social y demás prestaciones sociales son garantizadas integralmente para todos sus trabajadores.

MEJORAMIENTO CONTINUO EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS:

Contamos con procedimientos administrativos estandarizados que facilitan el control interno y la regulación en la administración de los recursos puestos a disposición de la Organización y mantenemos su revisión permanente bajo el compromiso de ser mejores cada día en la atención a la infancia colombiana.

DERECHOS DE AUTOR

Aldeas Infantiles SOS Colombia mantiene controles y procedimientos estandarizados en la adquisición de software y equipos de Tecnología con el propósito de proteger y acatar la regulación en materia de Propiedad Intelectual.

En cumplimiento de lo establecido por el artículo primero, numeral cuatro de la Ley 603 de 2000, la cual modificó el artículo 47 de la ley 222 de 1995 y de lo establecido en la Circular Externa 300-000002/2020 expedida por la Superintendencia de Sociedades, informamos que la Organización ha realizado las gestiones y actividades conducentes a cumplir con las normas que regulan los aspectos relacionados con la propiedad intelectual y los derechos de autor.

LIBRE CIRCULACIÓN DE FACTURAS

De acuerdo a la Ley 1676: El artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, la administración de organización deja constancia que no entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas y recibidas.

ANGELA MARIA ROSALES RODRIGUEZ

Directora Nacional